

PASOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE EXAMEN DE REGULARIZACIÓN **AGOSTO-SEPTIEMBRE 2026**

1.- **Consulta el calendario publicado**, revisa las fechas y horarios de evaluación.
En caso de que no aparezca calendarizado el examen de la unidad de aprendizaje con el profesor o profesora con quien la adeudas, favor de pasar a la Secretaría Académica para que se programe.



2.- Contacta al **Profesor o Profesora que te impartió la unidad de aprendizaje que reprobaste** y que te va a aplicar el examen, para que te dé a conocer los criterios de evaluación, así como algunos otros detalles del proceso.



3.- Descarga el **formato de autorización por duplicado**, solicita a tu tutor(a) (el profesor o profesora que te imparte la UDA de Tutoría que cursas) que te la valide. Tu **Tutor o Tutora** entrará a tu kárdex y corroborará la información registrada.



4.- Ingresa a dae.ugto.mx/siiaealumnos/, con tu NUA y Contraseña accede a tu kárdex. Del menú que te despliega escoge Regularizaciones y luego selecciona la Unidad de Aprendizaje que vayas a presentar para que puedas descargar el formato de pago correspondiente.



5.- Se les recomienda, preferentemente, hacer depósito en efectivo y en alguna institución bancaria.

6.- La autorización del examen (**por duplicado**), el formato de pago y el baucher del depósito deberán ser entregados en físico en ventanilla de la escuela a las Secretarías María Glafira Madrigal Juárez o Alejandra Bravo Jaramillo.

7.- Todos los pasos del proceso deberán realizarse en los días comprendidos del **LUNES 17 al MIÉRCOLES 26 de AGOSTO de 2026**. Los trámites iniciados, pero inconclusos al 26 de agosto, serán improcedentes.



PASOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE DE SOLICITUD DE EXAMEN DE COMPETENCIAS SUFICIENTES **AGOSTO-SEPTIEMBRE 2026**

1.- Consulta el calendario publicado, las fechas y horarios de evaluación son los mismos que corresponden a las regularizaciones.



2.- Descarga el formato de solicitud de examen de competencias suficientes, contacta a tu tutor o tutora para que te lo valide y después entrégalo a Secretaría Académica para que se te autorice y se te indique el nombre del profesor(a) que aplicará el examen.



3.- Contacta al **Profesor o Profesora asignado(a) por Secretaría Académica** que te va a aplicar el examen para que te dé a conocer los criterios de evaluación.



4.- Entra a la página <https://www.pagos.ugto.mx> y descarga el formato de pago. El concepto es: EXAMEN DE COMPETENCIAS SUFICIENTES.

5.- Se les recomienda, preferentemente, hacer depósito en efectivo y en alguna institución bancaria.



6.- El formato de pago y el baucher del depósito deberán ser entregados en físico en ventanilla de la escuela a las Secretarias María Glafira Madrigal Juárez o Alejandra Bravo Jaramillo.



7.- Todos los pasos del proceso deberán realizarse en los días comprendidos del **LUNES 17 al MIÉRCOLES 26 de AGOSTO de 2026**. Los trámites iniciados, pero inconclusos al 26 de agosto, serán improcedentes.

